

I. INTERVENCIONES ACADÉMICAS

1. Ciclos monográficos

1.1. AÑO 2000: BALANCE DE LLEGADA DE LA ECONOMÍA

BALANCE DE LLEGADA AL AÑO 2000. LA ECONOMÍA

Por el Académico de Número

Excmo. Sr. D. Enrique Fuentes Quintana *

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, desde el curso académico 1995-1996, ha venido programando sus actividades con el propósito de responder al mandato que establece su estatuto fundacional de 29 de mayo de 1859: ocuparse de las cuestiones de mayor importancia, transcendencia y aplicación, según los tiempos y circunstancias, en el campo de las ciencias sociales, que constituyen el área de su competencia y responsabilidad. Ese mandato estatutario lo hemos interpretado quienes integramos la Real Academia de forma que nuestra opinión contribuyera a crear un ambiente de información responsable sobre las cuestiones políticas, sociales y económicas, con el propósito final de alcanzar un conocimiento mejor de nuestros problemas para tratar de plantearlos con acierto y resolverlos con fortuna.

Con este propósito, la Mesa Directiva de la Real Academia ha venido proponiendo, desde el curso 1995-1996, el estudio de un conjunto de temas monográficos sobre los que los Académicos deberían elaborar sus ponencias para su exposición y debate posterior realizado en las sesiones semanales celebradas por la Corporación.

Justamente, para este curso académico 1999-2000, la Mesa Directiva de la Real Academia propuso, como tema común de los trabajos de sus distintas secciones, la realización de un «Balance de llegada al año 2000», contemplando desde la

* Sesión del día 19 de octubre de 1999.

realidad española las distintas perspectivas de las ciencias morales y políticas: la política, la social y la económica.

El calendario de las sesiones ordinarias de la Real Academia para el Curso 1999-2000 se ha ajustado a esta propuesta de la Mesa Directiva, ordenándose las intervenciones de los Académicos por el turno correspondiente, que en el actual ejercicio establecía que éstas se iniciaran por las referidas al balance económico, continuando por el social y el político.

EL CONTENIDO DEL BALANCE DE LLEGADA DE LA ECONOMÍA AL 2000

Los trabajos que componen este ciclo se refieren, como antes se ha afirmado, a la presentación y análisis de aquellas cuestiones o problemas que se han considerado importantes por sus autores para incluirlos en un balance con el que la economía española llega al año 2000. Llega y parte —podría afirmarse mejor— porque, en cada caso, los análisis aquí recogidos se refieren a cuestiones que condicionan decisivamente nuestro futuro económico, cuestiones convertidas muchas veces en problemas duraderos que no hemos sabido plantear y resolver en el pasado; o bien a cuestiones en las que hemos aprendido, como prueba la experiencia acumulada, a plantearlas y a resolverlas con acierto gracias a la colaboración indispensable de los agentes económicos. Comportamientos en los que es costoso pero necesario perseverar para ganar el futuro.

En la elección de las partidas que componen nuestro balance de llegada al 2000, los Académicos han optado libremente por aquella cuestión o problema que han considerado más relevante, una elección influida, obviamente, por sus investigaciones anteriores o por haber ocupado un lugar preferente en su dedicación profesional.

La realización de un proyecto tan ambicioso como el de ofrecer un balance de llegada de la economía española al 2000 tropezaba, ante todo, con la dificultad del número tan limitado de Académicos que componen la Sección de Economía de la Corporación, que impedía ofrecer el tratamiento y valoración de todas aquellas cuestiones con las que la economía española llega al nuevo milenio. Quiere esto decir que nuestro balance de llegada tenía que ser por fuerza *selectivo*.

Insistimos en el carácter *selectivo* de nuestro balance. No figuran en él todas las partidas que son relevantes para computar las múltiples características presentes en la llegada de la economía española al 2000. Pero sí podemos afirmar que

todas las partidas que se exponen y analizan en los trabajos que publicamos son de vital importancia para componer el cuadro de las realizaciones y problemas con los que la economía española llega al 2000.

EL AMBIENTE ACTUAL DEL BALANCE DE LLEGADA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA AL 2000

Referir los propósitos a que obedecen las partidas de llegada de nuestra economía al 2000 debe dar su contenido a esta introducción, pero este ejercicio no puede ignorar el ambiente económico en el que ese balance se realiza. Tanto más cuando ese ambiente económico presenta rasgos bien singulares que no es posible ignorar a la hora de contabilizar sus partidas.

Ese ambiente económico de 2000 se manifiesta en el hecho que proclaman todos los análisis disponibles de la economía española y la mundial: el optimismo desbordante asociado a las previsiones de crecimiento ofrecidas para éste y próximos ejercicios. La coincidencia de las cifras difundidas por el Fondo Monetario Internacional, la OCDE y la Comisión Europea apuestan por tasas de crecimiento del orden del 4% en el año actual, un nivel que, por otra parte, se sostendría en próximos ejercicios.

A ese optimismo que domina las previsiones de crecimiento de la economía española y mundial se añade, por la mayoría de los analistas, la seria advertencia sobre las incertidumbres que podrían comprometer su logro efectivo.

Conocer con algún detalle esta situación alcanzada por las economías en el momento en que se realiza y se presenta un análisis de sus principales aspectos y problemas, en el caso de España aquellos a los que se refieren las partidas de nuestro balance de llegada, constituye una condición necesaria, pues sin ese conocimiento parece difícil entender y evaluar la relevancia, la oportunidad y el interés de las partidas contables ofrecidas en las distintas intervenciones contenidas en este ciclo. La disponibilidad de esta información previa la ha facilitado una espléndida síntesis realizada por el Académico Luis Ángel Rojo. En efecto, en una conferencia bien reciente¹, el profesor Rojo presentaba sus «Reflexiones sobre la situación económica internacional», que constituyen un marco excelente para situar en él el balance de llegada ofrecido por la Real Academia.

¹ Conferencia pronunciada en el Club Siglo XXI el 27 de marzo de 2000 (véase *Papeles y Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, núm. VII, abril 2000, Madrid).

Tres son los escenarios económicos hacia los que esta conferencia del profesor Rojo lleva la atención de sus lectores, porque es en ellos donde pueden contemplarse mejor las oportunidades y las incertidumbres que condicionan la realización del esperanzador desarrollo económico que prometen las generalizadas previsiones optimistas sobre el futuro de las distintas economías.

El primero de esos escenarios es aquel del que arranca el optimismo en el desarrollo económico futuro y en el que figura a la cabeza, como factor preponderante, el proceso de innovación tecnológica en el ámbito de la información y de las telecomunicaciones, que tiene por epicentro a los Estados Unidos. Ese cambio se ha interpretado como el comienzo de una *nueva economía* en la que las oportunidades para reducir el desempleo —sin provocar inflación— han alterado claramente su comportamiento del pasado reciente. Desde 1995, el comportamiento relacionado de tasas de paro e inflación en Estados Unidos se ha alterado claramente. Antes de ese año, cuando la tasa de paro alcanzaba el 6% de la población activa (y más aún si se situaba por debajo de esta cifra), se desataban las presiones inflacionistas que dificultaban —hasta impedirlo— el crecimiento de la economía. Hoy el paro ha llegado al 4% de la población activa, y esta situación se ha logrado en un régimen de estabilidad.

Tras este cambio histórico, que los partidarios de la nueva economía consideran como esencial componente de una nueva era de intenso crecimiento, está el formidable crecimiento de la productividad estadounidense (estimado en un 3% anual). Un crecimiento —se afirma— logrado merced al efecto de producción y de aplicación de las nuevas tecnologías. Efectos derivados, en primer lugar, del peso creciente que los sectores innovadores (con alta productividad) han alcanzado en la producción total y, en segundo lugar y sobre todo, del impacto del desarrollo tecnológico sobre los costes de la economía (tanto de los sectores de producción como en los de distribución), con la mejora añadida, por otra parte, en la disponibilidad de información (alcanzada por el uso intensivo de procesos informáticos con las posibilidades que ofrece el acceso a la red). Con este efecto mencionado en segundo lugar, el proceso de innovación consigue impulsar el salto en la eficiencia productiva del sistema económico, con la consiguiente elevación de la tasa de productividad. Esa difusión de las mejoras de la productividad total de la economía es, justamente, la que da su mejor fundamento al optimismo en el crecimiento continuado de la producción. El aumento de la productividad generalizado a *todos* los sectores de la economía constituye la clave de las previsiones optimistas del desarrollo general futuro.

Por este motivo, las reflexiones del profesor Rojo llevan a los lectores hacia las posibles *incertidumbres* que plantea este crecimiento general de la pro-

ductividad. Las preguntas que surgen aquí son importantes: ¿cuál es la verdadera causa del aumento de la productividad? ¿qué importancia tienen en la mejora de la productividad las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones? ¿hasta qué punto ese aumento de la productividad es consecuencia de la fase favorable del ciclo económico que se vive —y sería por tanto transitorio— o bien constituye una mejora permanente de la productividad? Todas estas preguntas se contestan por el profesor Rojo partiendo de los análisis disponibles, que extienden algunas sombras de duda importantes sobre el carácter *permanente* de las mejoras de la productividad y sobre la *generalización* de esas ganancias de la productividad a todos los sectores de la economía nacional, así como sobre la imputación satisfactoria de sus causas a la sola mejora aportada por las innovaciones tecnológicas.

El segundo escenario sobre el que llama la atención el profesor Rojo es el hecho de que ese envidiable crecimiento de la economía estadounidense está impulsado por un aumento importante del gasto nacional (consumo e inversión) financiado no con el ahorro interno, sino con un endeudamiento exterior creciente que proclaman los déficit acumulados por el saldo de la balanza de pagos por cuenta corriente, que ha aumentado a lo largo de anteriores ejercicios y que hoy se sitúa en el 4 % del PIB. Corregir esos desequilibrios de la balanza de pagos estadounidense constituye un objetivo deseable para lograr un desarrollo duradero, de forma tal que se garantice un *aterrizaje suave* hacia tasas de crecimiento más moderadas y sostenibles que eviten un choque brusco que pudiera conmocionar a la economía mundial. Nada garantiza que este aterrizaje suave pueda lograrse, y aquí se encuentra una fuente de incertidumbre respecto de la materialización de las optimistas tasas de desarrollo que hoy auguran la mayoría de las previsiones.

El tercer escenario económico referido por el profesor Rojo, íntimamente relacionado con los dos anteriores, es la situación de la Bolsa de valores. La intensa revalorización que han registrado los mercados bursátiles de Estados Unidos, sobre todo desde 1995, con un aumento espectacular en los precios de las acciones, constituye, en verdad, un hecho imposible de olvidar en cualquier recuento de la situación económica internacional. Esos aumentos en los precios, desde el año 1995 a finales de 1999, han alcanzado un nivel del 200 %. Esta alza bursátil constituye una de las causas fundamentales de incertidumbre sobre la sostenibilidad de la tasa de crecimiento de Estados Unidos. Y ello, sobre todo, por los motivos que están detrás de este auge bursátil. Los analistas de la Bolsa de valores americana han destacado el hecho de que las grandes apreciaciones de los valores de las acciones están basadas en la marcha excepcional de los valores de los sectores tecnológicos de información y telecomunicaciones, cuya cotización observada tiende a anticipar, en muchos casos, un futuro de muy difícil o imposible realización.

Esa apreciación extraordinaria de los valores bursátiles tiene efectos transcentes sobre la economía a través del llamado «efecto riqueza», que impulsa el consumo de las familias, ya que el aumento del valor de sus carteras de títulos genera una confianza en esa riqueza familiar potencial que eleva su consumo, provocando una caída simultánea del ahorro, que se ha situado en niveles bajísimos respecto de su pasado y de cualquier comparación con otras economías nacionales. Por otra parte, el alza de las cotizaciones favorece, también, las inversiones, y ello por dos motivos principales que refiere el profesor Rojo: en primer lugar, porque la fuerte elevación en el precio de las acciones, al reducir el coste del nuevo capital respecto del capital existente, constituye un estímulo para la inversión. En segundo lugar, el precio de los activos mejora el balance de las empresas, lo cual favorece las inversiones que pueden obtener con más facilidad financiación externa, lo que proporciona así un estímulo adicional a la inversión.

La suma de estos efectos sobre el gasto nacional tiende a agudizar los problemas de la inestabilidad de la economía, extendiendo la fundada preocupación de que la política monetaria tenga que practicar intervenciones enérgicas para evitar presiones inflacionistas importantes. Es de esta eventualidad de la que derivan las preocupaciones por una caída de la Bolsa, por sus efectos sobre las expectativas de los distintos agentes (familias y empresarios), que tendrían consecuencias muy importantes para el resto del mundo. La inquietud que hoy se vive en las bolsas de valores, y en especial la volatilidad de los valores tecnológicos, con descensos importantes en sus cotizaciones, extendida ya a otros mercados de valores distintos, prueban los peligros que pueden derivarse de este escenario y las incertidumbres que de él parten respecto de la materialización efectiva de las tasas optimistas de desarrollo previstas para el futuro.

Los factores de incertidumbre expuestos hasta aquí, siguiendo el análisis del profesor Rojo, y que afectan a la realización efectiva de las previsiones optimistas sobre el crecimiento futuro, no niegan la existencia de factores positivos sobre la productividad que pueden impulsar un desarrollo económico más intenso, aunque afirman con insistencia que ese desarrollo futuro y continuado no podrá alcanzarse de forma pasiva porque no está garantizado. Los peligros de la inflación y la existencia de fluctuaciones cíclicas siguen presentes en las economías actuales, y la prevención de estos peligros exige practicar políticas económicas basadas en comportamientos exigentes de los agentes de la economía.

Por de pronto —como señala el profesor Rojo— beneficiarse de los progresos de la productividad que se derivan de la incorporación de las innovaciones tecnológicas reclama la práctica perseverante de reformas estructurales para dotar

a los mercados de bienes y servicios de una mayor flexibilidad. Las ganancias de eficiencia registradas en la economía norteamericana han contado con la desregulación de la economía y la generalización de una mayor competencia, que se ha vigilado atentamente. Por otra parte, no puede olvidarse la necesidad de contar con una mayor flexibilidad en los mercados de trabajo, de la que Estados Unidos ha dispuesto y que ha permitido lograr efectos positivos de esas ganancias de productividad sobre el mejor comportamiento de los salarios y el empleo.

Es importante advertir, además, que la incorporación de las innovaciones del tejido productivo estadounidense se han logrado en un régimen de competitividad empresarial que es preciso preservar con una política económica que logre un marco legal adecuado que ayude y no obstaculice la incorporación tecnológica, facilitando la solución de los problemas que puedan plantearse (imposición, publicidad, jurisdicción en los conflictos entre partes, protección de los consumidores), pero en ningún caso este cuadro legal ha cedido a la tentación de que el Estado protagonice el desarrollo tecnológico, sino que ha logrado que ayude a su implantación y difusión, en las que el protagonismo corresponde al sector privado.

Tampoco cabe olvidar la práctica de una política macroeconómica que asegure la estabilidad de precios y que —en el caso de Estados Unidos— ha estado presente en los últimos años con la ejecución de una política fiscal estricta, que se ha manifestado en la conquista del superávit presupuestario, política fiscal que ha supuesto un gran cambio respecto de los clamorosos déficit presupuestarios del pasado. Esa política presupuestaria se ha visto complementada con la sabiduría de una política monetaria que ha sabido combinar el crecimiento de la economía con la estabilidad de precios.

Estas consideraciones resultan especialmente oportunas cuando se considera la situación de las economías europeas y sus posibilidades de desarrollo económico, un tema del que el profesor Rojo se ocupa en la parte final de sus «Reflexiones». Como en ellas se afirma, Europa ha iniciado su participación en esa tendencia general dominante del desarrollo económico, una vez pasada la etapa de sus problemas de crecimiento débil, causado por las crisis financieras internacionales a finales de 1998 y comienzos de 1999. Sin embargo, el ritmo de crecimiento europeo ha sido muy inferior al dinamismo de Estados Unidos. Es cierto que Europa ha ganado una mayor estabilidad como consecuencia de las políticas aplicadas para la realización de la Unión Monetaria, y ha adquirido una nueva moneda, con consecuencias favorables para el presente y para el futuro desarrollo de su economía, y también es cierto que las perspectivas de crecimiento económico europeo han mejorado con toda claridad.

Las preguntas claves en esta situación son: ¿en qué medida la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones pueden favorecer y reforzar adicionalmente el desarrollo de Europa? ¿qué factores y condiciones permitirían avanzar en el desarrollo con la incorporación de las nuevas tecnologías? Las respuestas a estas preguntas se ofrecen en la conferencia del profesor Rojo con su envidiable claridad expositiva, y a ella les remitimos, no sin aconsejarles recordar que este proceso exige no olvidar los fundamentos antes referidos, entre los que, según la experiencia de Estados Unidos, resultan imprescindibles para incorporar los desarrollos tecnológicos: reformas de mercados que logren la competencia y la flexibilidad, protagonismo del sector privado en el proceso de innovación, con ayuda de la política económica que favorezca ese proceso, estabilidad macroeconómica, en fin, como fundamento continuado e indispensable. Las graves rigideces de algunos mercados y sectores europeos constituyen un obstáculo importante para lograr esa penetración generalizada en el tejido productivo del proceso innovador, rigideces que es preciso eliminar con las reformas estructurales oportunas.

La alusión final de la conferencia del profesor Rojo a la reunión extraordinaria del Consejo Europeo de Lisboa, referida a la posición mantenida por España y el Reino Unido, apoyada por Italia y Portugal, y orientada a impulsar las nuevas tecnologías, parece haber entendido los fundamentos en los que debe descansar ese compromiso europeo de disponer de unos mercados de telecomunicaciones plenamente liberalizados e integrados, lo cual llevará indudablemente a reducir el coste de las llamadas telefónicas y el acceso a Internet —hoy dos veces más altos en Europa que en los Estados Unidos, en promedio— y a aumentar el número de usuarios del comercio electrónico. Otras decisiones del Consejo se orientan a mejorar el contexto general en el que habrán de avanzar las nuevas tecnologías, y así se proponen abaratar y abreviar los trámites administrativos para la creación de empresas, favorecer a las empresas de pequeña dimensión que desempeñan un papel importante en la innovación tecnológica, mejorar la eficiencia de los mercados financieros europeos, estimular la disponibilidad del capital-riesgo y, en fin, dedicar más recursos a la investigación, la educación y la formación técnica y profesional requeridas por la denominada «sociedad de la información y el conocimiento» que los gobiernos desean para Europa.

Lograr que esas líneas de actuación no se vean interrumpidas por desavenencias, muchas veces registradas en el complejo mundo de la política europea, es algo necesario, así como que esos programas de actuación se articulen —como concluye el profesor Rojo— con el objetivo, también formulado en Lisboa, de incrementar fuertemente el empleo en esta década y con el propósito de encontrar sis-

temas sólidos y sostenibles de protección social en Europa. Porque éstos no son objetivos ni propósitos que deben ser erosionados por un mayor dinamismo tecnológico, sino que han de ser abordados y resueltos teniendo en cuenta el probable futuro tecnológico de Europa y la realidad firme de las tendencias demográficas y de las condiciones que de ellas derivan para diseñar sistemas de protección social adecuados y sostenibles.

Insistamos en que nada de esto será posible sin resolver las graves rigideces de mercados y sectores productivos europeos que afectan a la utilización de las nuevas tecnologías y a la difusión de sus efectos en el tejido productivo, y sin asegurar, por otra parte, las condiciones de estabilidad imprescindibles para el desarrollo económico.

Hasta aquí las «Reflexiones sobre la situación económica internacional» ofrecidas por el profesor Rojo, que tanto ayudan a entender el ambiente de las distintas economías cuando elaboramos nuestro balance de llegada de la economía española al año 2000. Podríamos preguntar adicionalmente por las peculiaridades que, dentro de esta situación económica internacional, presenta la economía española para lograr un mayor desarrollo.

UNA REFERENCIA A LA SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA A LA HORA DE REALIZAR EL BALANCE DE LLEGADA AL AÑO 2000

Partiendo del análisis de la situación económica internacional y del conocimiento y evaluación de sus problemas principales, ¿qué rasgos caracterizan la situación económica española y qué cuestiones son las que definen el marco en que debe situarse un balance de nuestra economía frente al 2000? Cinco son las cuestiones transcendentales que apuntan con claridad en su comportamiento actual:

1.^a La economía española está viviendo el proceso de expansión económica dominante en el mundo actual, y lo está interpretando con especial intensidad. Su tasa de desarrollo, apreciada por el crecimiento del PIB, se ha situado, en el promedio de 1999, en el 3,7%, registrándose una aceleración a lo largo del año que anuncia un crecimiento igual o mayor para el año actual. Los pronósticos más solventes parecen asegurar el crecimiento español del pasado ejercicio (3,7%) e incluso situarlo en las proximidades del 4%.

2.^a Dentro de ese comportamiento expansivo de la economía española, aparece como un problema destacado el cambio de tendencia de la evolución de

los precios al consumo, que de 1,4% en diciembre de 1998 han pasado al 2,9% en marzo de 2000. La media de la tasa de inflación de la UE, apreciada por el IAPC (Índice Armonizado de Precios al Consumo) ha alcanzado el 2%, de modo que nuestra inflación se sitúa en cerca de un punto porcentual por encima de la media de la UE. En esa variación del comportamiento inflacionista de la economía española ha tenido una fuerte presencia la marcha de los precios de la energía, marcados, fundamentalmente, por la subida de los precios del petróleo, con especial incidencia sobre el nivel de precios español, por sus importantes efectos directos e indirectos en costes y mercados españoles. Esta situación revela hasta qué punto los problemas del sector de la energía —su dependencia del abastecimiento exterior y de la estructura y configuración de nuestros mercados energéticos— condicionan la evolución del proceso inflacionista.

Si se tiene en cuenta, además, que el sector de los servicios constituye un campo que ha probado su enorme resistencia a la penetración de medidas liberalizadoras, obtendremos la consecuencia obligada: cualquier alteración en los precios de suministros energéticos a España generará un proceso inflacionista de muy importantes consecuencias, tanto más cuanto que existe una gran sensibilidad, probada por los hechos, de las respuestas alcistas de los salarios a esta elevación inicial de los precios del sector energético. Lo que la OCDE llamó hace muchos años la «segunda ronda de la crisis energética» adquiere en España una fuerza singular, esto es, la respuesta inmediata de los salarios a la subida de los precios de la energía y el consecuente mayor coste salarial, con influencia adicional sobre los precios.

Es esta situación la que debe conceder su oportunidad a la práctica de políticas de estabilización de precios que afecten a la liberalización y a la introducción de la máxima competencia en los distintos mercados del sector energético. Una actuación costosamente presente que es preciso afrontar con valentía y perseverancia, y que debería acompañarse con medidas liberalizadoras en el mismo sentido en los mercados de servicios. Una decisión ésta, por desgracia, persistentemente desatendida por nuestra política de competitividad, pacata y atemorizada ante la impopularidad y la complejidad de actuar en los múltiples mercados en que se fragmenta el gran sector productivo que son los servicios en España.

Esa imprescindible estabilidad de precios para nuestra convivencia dentro de la Unión Europea obliga a desplegar, por otra parte, una política de estabilidad macroeconómica que se ha alterado profundamente desde nuestro ingreso en el euro. En efecto, España ha cedido su política monetaria al Banco Central Europeo, y la gestión de esta política monetaria comunitaria, atendiendo al comportamiento conjunto de los países que integran la UME, puede no ajustarse —como ha suce-

dido desde su inicio hasta abril de 1999— a las necesidades de estabilización de la economía española. Un comportamiento previsto en cualquier interpretación del Tratado de Maastricht, que obliga a buscar instrumentos y medidas estabilizadoras en otros campos diferentes (política presupuestaria y política de reformas estructurales). Es este problema de la dependencia española de la política monetaria aplicada por el Banco Central Europeo la que obliga a conocer bien la evolución de las condiciones monetarias y financieras dominantes en España, que condicionan nuestro nivel de gasto nacional y, por tanto, la estabilidad de nuestros precios. Es evidente que la forma peculiar —aunque previsible— con la que el Banco Central Europeo ha administrado su política monetaria ha creado unas condiciones monetarias y financieras en España que favorecían holgadamente la fácil cobertura del aumento de las decisiones del gasto nacional que podían adoptar los agentes de la economía. Y justamente son esas condiciones monetarias y financieras holgadas las que han empujado con fuerza los intensos crecimientos anuales del gasto nacional del orden del 5,5%, aumentos que, dada la limitada elasticidad de la oferta interna de nuestra producción (condicionada por las rigideces de la estructura productiva), han ocasionado los dos efectos más visibles y preocupantes en la coyuntura económica española: el aumento de los precios y el desequilibrio en la balanza comercial.

De esa experiencia cabe obtener una lección que debemos aprender bien, y que no es otra que la importancia del cambio que ha supuesto en la definición de las condiciones monetarias y financieras nuestro ingreso en la UEM y la política del Banco Central Europeo, que obliga a considerar los problemas de la estabilidad de precios desde una perspectiva bien diferente, con atención permanente a la política monetaria del Banco Central Europeo y la adopción de las medidas de política presupuestaria y la ganancia de mayor flexibilidad de los mercados por las correspondientes políticas de reforma estructural, una partida destacada que condiciona nuestro balance de llegada a 2000.

3.^a Por otra parte, 1999-2000 han registrado la presencia en la situación económica internacional, y desde luego en Europa y en España, de una inflación distinta a la que se concreta en el IPC (que se refiere a los bienes y servicios traficados en los distintos mercados de la economía nacional). Esta nueva inflación es la que los economistas llamamos, en nuestro afán de expresarnos en el lenguaje imperialista inglés, *asset inflation*, una inflación nueva, pero inflación al fin, cuyos efectos son tan nocivos como los de la inflación tradicional de precios de los bienes y servicios, y cuyas causas conviene conocer para tratar de buscar remedio a las distorsiones que en la economía pueden introducir los efectos de esta *asset inflation*. Un remedio bien difícil de alcanzar porque presupone *conocer bien las políticas para lograrlo*, algo que hasta ahora no ha sucedido. Dicho de otro modo,

el control de la *asset inflation* constituye un problema que los economistas transmiten —sin resolverlo— al siglo xxi. Una cuestión ésta que merece analizarse como partida importante del balance de llegada.

4.^a El crecimiento de la economía española ha traducido sus consecuencias —como era esperable— sobre el aumento de la ocupación. Las cifras son aquí espectaculares. El empleo ha registrado por tercer año consecutivo una gran firmeza en su crecimiento, concretada en una variación media anual, en términos de puestos de trabajo equivalentes, según la Contabilidad Nacional, del 3,4 %. Información ratificada por la que ofrece la EPA, según la cual en los últimos cuatro años se han creado casi dos millones de puestos de trabajo, reduciendo la tasa de paro en 4,7 puntos porcentuales, hasta situarse en el 15,4 % de la población activa. El dinamismo del empleo ha sido especialmente importante en el empleo asalariado, que ha crecido en 1999 en el 6,7 %, y en los contratos indefinidos, cuyo ritmo de crecimiento se ha situado en el 25,5 %, aunque, ciertamente, la relación trabajo temporal-empleo se ha mantenido en cotas elevadas: por encima del 30 %. Pese a que todos los indicadores del empleo indican un comportamiento positivo, no cabe duda de que la alta tasa de paro, que diverge de la europea en 5 puntos porcentuales a pesar de la menor población activa española, constituye uno de los problemas permanentes de nuestra economía que resulta preciso analizar en sus causas y, sobre todo, conseguir acciones eficientes que tiendan a su reducción. Evaluar las perspectivas que la economía española ofrece en la realización de esta tarea inaplazable debe constituir objeto de preocupación de todos los análisis de nuestra economía y, desde luego, constituir una partida de nuestro balance de llegada de la economía a 2000.

5.^a Dato relevante de la situación de la economía española en la actualidad es el déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente, que ha sembrado siempre profunda preocupación en todos los analistas de nuestros problemas económicos; en especial, la liquidación adversa de la balanza comercial. Ese déficit ha paralizado en muchas ocasiones la marcha de la economía española exigiendo ajustes estabilizadores tan imperativos como costosos. Por este motivo, y aunque el significado de un déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente sea muy distinto en una economía integrada en Europa como es hoy la española que en momentos anteriores, concebida como unidad nacional, no deja de ser preocupante que el déficit registrado en el componente decisivo de esa balanza de pagos, es decir, la balanza comercial, haya arrojado en 1999 un déficit que se sitúa en el 4,6 % del PIB.

Desentrañar el contenido y significado de ese déficit constituye una tarea necesaria para conocer las causas que lo han generado, con el propósito final de

evaluar su gravedad y las alternativas abiertas a su corrección. En primer lugar, no puede ignorarse que el desarrollo económico español ha sido más intenso —y anticipado— que el que ha dominado en la media de la UE, y esta posición española de adelanto en el proceso de su recuperación ha aumentado la propensión a importar, influyendo negativamente sobre el saldo de la balanza comercial. En segundo lugar, está el encarecimiento del petróleo en 1999 y principios de 2000, que ha actuado adversamente, también, sobre el saldo de la balanza comercial.

A estas dos causas se añade una tercera, que denuncia males más profundos que afectan a la peor posición de nuestra estructura productiva respecto de su productividad con los países desarrollados. Investigaciones recientes realizadas por distintos economistas han probado que las exportaciones españolas descansan, en buena medida, sobre producciones con uso intensivo de mano de obra no calificada, sometidas, por tanto, a una dura y desventajosa competencia con las producciones de los países recientemente industrializados. Cuando se repasan las exportaciones de estos productos intensivos en mano de obra se comprueba su inicial caída en la crisis internacional de 1997 y su debilidad en 1999, explicada por nuestra desventaja comparativa, a la que se han añadido las mayores devaluaciones registradas en las monedas de los países competidores en vías de desarrollo, que han reforzado así su presencia ventajosa en los mercados internacionales. Por otra parte, no cabe ignorar que el crecimiento de nuestros salarios, respecto del débil crecimiento de la productividad del trabajo, ha producido un comportamiento temido y anunciado por todos los economistas de nuestro proceso de integración: el posible aumento relativo de los *costes unitarios del trabajo* españoles respecto de los otros países integrantes de la UEM, que, con un tipo de cambio fijo irreversible, establecido por nuestros compromisos con la Unión Monetaria, no permite su traslación vía devaluaciones y precios, sino que termina ocasionando una pérdida de la competitividad en nuestros productos que, obviamente, se transmite hacia nuestra capacidad de exportación.

Por otra parte, el análisis realizado sobre la estructura de nuestras importaciones ha mostrado el predominio de capital y de tecnología en la composición de los bienes objeto de nuestro comercio de importación. Importación que ha registrado, además, un crecimiento más intenso en los últimos años. Ese aumento de las importaciones se ha debido a que el intenso crecimiento registrado en la demanda interna (consumo e inversión) no ha podido atenderse por la producción interna, dado el atraso relativo de nuestra estructura productiva respecto al logrado en condiciones competitivas por los países más desarrollados.

Esa estructura de nuestra balanza comercial muestra una deficiencia que revela la existencia de un atraso en la estructura productiva española y proclama la

necesidad de atender al dinamismo de nuestra productividad, cuya imprescindible mejora pide un esfuerzo inversor continuado con incorporación de nuevas tecnologías. Un problema que, de nuevo, debe contabilizar nuestro balance de llegada a 2000.

**LAS DOS PERSPECTIVAS DESDE LAS QUE JUZGAR LA MARCHA
DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA ANTE 2000: ASEGURAR LAS CONDICIONES
DE CONVERGENCIA NOMINAL Y AVANZAR HACIA
LA CONVERGENCIA REAL CON EUROPA**

Cualquier discurso sobre la economía española frente a 2000 viene obligado a preguntarse por dos objetivos que demandan el conocimiento y atención de nuestra sociedad y de la política económica del gobierno. Estos dos objetivos son:

- Mantener las *condiciones de la convergencia nominal* de la economía española con las europeas, asegurando las condiciones de estabilidad económica establecidas en el Tratado de Maastricht, criterios cumplidos por la economía española en la fecha histórica de la aprobación de su examen de convergencia e ingreso en la UEM: 2 de mayo de 1998, pero con incumplimientos importantes en la actualidad.

- Lograr, aprovechando las oportunidades que concede nuestra pertenencia a la UEM, el ambicioso y segundo objetivo de la *convergencia real*, cuyo cumplimiento supone acercar nuestro PIB per cápita y, con él, los niveles de nuestro bienestar económico a la media de los países europeos, de la que aún estamos distantes (83,4% respecto del 100 alcanzado por la media europea en 1999).

Es importante no olvidar los principios con los que debe cumplir ese recorrido de la economía española dentro de la UEM con el propósito de alcanzar los objetivos de la convergencia nominal y de la convergencia real. Esos principios son tres:

1. Conceder la debida prioridad al mantenimiento de la convergencia nominal. Cualquier intento de olvidar el cumplimiento de los criterios que aseguren la convergencia nominal con el propósito de obtener mayores ganancias a la convergencia real equivaldría a un alejamiento de la convergencia real España-UEM.

2. El cumplimiento de los criterios que aseguran la convergencia nominal a lo largo de nuestra convivencia en la UEM deberá atender a la instrumenta-

ción de la política monetaria única del Banco Central Europeo, lo que requiere que las políticas de estabilidad que se mantienen bajo soberanía nacional deben dirigirse a compensar el efecto expansivo (contractivo) de las condiciones monetarias y financieras definidas por la política monetaria del Banco Central Europeo. Esa situación, que establece nuestra pertenencia a la UEM, obliga a conceder la máxima atención a la política fiscal y a las políticas de oferta para asegurar el cumplimiento de los criterios que aseguren permanentemente la convergencia nominal.

3. Sobre la base del cumplimiento de los criterios de la convergencia nominal (que deben garantizar la estabilidad de la economía), la economía española debe avanzar en su convergencia real con la UEM, lo que precisa ganar competitividad para nuestra economía y conceder el debido relieve y atención a las variables que la condicionan.

Sobre la importancia del primero de los principios anteriores han insistido todos los análisis de nuestra economía que han llamado la atención de la sociedad española y de sus políticos, transmitiendo un mensaje elemental, pero de importancia vital para nuestro desarrollo, destacando que no es posible alcanzar la pretensión loable de ser europeos *de facto* (situando nuestra producción y bienestar en el nivel medio de los países europeos) sin asegurar el cumplimiento escrupuloso y constante de las condiciones de la convergencia nominal. Un objetivo éste con apariencia menos brillante y atractiva de la que posee la convergencia real, pues reclama siempre de la sociedad la aceptación de la disciplina, precisa en la marcha de la economía, de los impopulares y costosos comportamientos y medidas de política económica que garanticen la estabilidad. Es este mensaje el que trataba de hacer llegar al público el volumen IV de *Papeles y Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Un mensaje que reiteramos de nuevo hoy, convencidos de su decisiva importancia.

El segundo principio, antes expuesto, obliga a conceder la máxima atención a las políticas internas dirigidas al mantenimiento de las condiciones de estabilidad en un ambiente cambiante, determinado por la situación económica y por la política monetaria del Banco Central Europeo a que antes nos hemos referido, destacando que ha contribuido a crear hasta hoy unas condiciones monetarias y financieras en España relativamente holgadas desde el punto de vista del mantenimiento de la estabilidad de precios. Esta experiencia muestra la necesidad —antes aludida— de utilizar la política presupuestaria para ajustar la marcha de la demanda interna a las posibilidades de crecimiento de la producción potencial, evitando así presiones indeseables sobre el nivel general de precios. Quizás la enseñanza más destacada para España que puede derivarse de los primeros pasos de la política monetaria del

Banco Central Europeo es la de conseguir, cuanto antes, una situación de equilibrio presupuestario de todas las administraciones públicas que asegure la disponibilidad, sin la servidumbre del déficit, para desplegar aquellas actuaciones de política fiscal que precise el tratamiento estabilizador de la economía compensando las actuaciones de la política monetaria del Banco Central Europeo.

Por otra parte, es evidente que esta disciplina de la demanda interna, manteniéndola en línea con el crecimiento de nuestra producción potencial, merced a las medidas de política fiscal, vería facilitada su tarea si se aplicaran simultáneamente las correspondientes políticas que, liberalizando y garantizando la competencia en los mercados de factores productivos y de sectores productivos, contribuyera a lograr una flexibilización de la oferta, reforzando así la respuesta a los posibles aumentos de la demanda, evitando las presiones sobre el nivel general de precios.

La convergencia real de la economía española constituye el principal objetivo del proceso de integración de España en la Unión Europea y de su participación en la UEM. El campo problemático de la convergencia real lo define la mejora de la competitividad, y ésta depende, a su vez, de las ganancias de la productividad. El escenario de la convergencia real y los factores que lo determinan han sido contemplados por muy distintos análisis recientes de la economía española, que destacan tres partidas en las que debía concentrar su atención la política económica dirigida a recorrer el aún largo camino que nos queda para lograr la convergencia real con los países de la UEM: 1.^a) Dado el nivel de ocupación de la población activa y la cuantía relativa del paro, las mayores ganancias potenciales en la convergencia real se encuentran en una mayor utilización del trabajo. Si la tasa de paro española se igualara con la media europea, la convergencia del PIB por habitante España/UEM, según las estimaciones disponibles, se aproximaría a los 7,7 puntos porcentuales. 2.^a) Una alternativa básica que debe inspirar las políticas de convergencia y de la que participan la mayor parte de los analistas reside en intensificar las inversiones y dar prioridad continuadamente a las dirigidas a reforzar las dotaciones de capital tecnológico, capital humano y capital público en infraestructuras básicas, partidas todas ellas que cuentan con una evidencia robusta en las investigaciones disponibles como factores condicionantes de la convergencia real.

* * *

Es desde la perspectiva general que presenta la actual situación económica internacional, y con el conocimiento de las características con las que la econo-

mía española vive esa situación, desde las que deben interpretarse y entenderse el sentido y el papel de las partidas del balance de llegada ante 2000 que se ofrecen en este ciclo.

LAS PARTIDAS DE NUESTRO BALANCE SELECTIVO DE LLEGADA AL AÑO 2000: ALGUNOS COMENTARIOS

Las intervenciones de este ciclo responden a un mismo propósito: que sus autores cuenten, desde la particular perspectiva elegida, cómo llega la economía española a 2000. Esa contemplación de la situación española, desde las heterogéneas partidas que ofrece cada autor, debe ir precedida de un conocimiento de los lectores del cuadro general en que nuestra economía llega al nuevo milenio. Un cuadro general desde el que evaluar la oportunidad y la conveniencia de los juicios y propuestas contenidos en las intervenciones de los ponentes.

Como ya se ha afirmado con reiteración en esta introducción, facilitar ese marco general para entender nuestro balance constituye el motivo por el cual hemos hecho amplia referencia a las «Reflexiones sobre la situación económica internacional» del profesor Luis Ángel Rojo.

El carácter independiente de cada una de estas intervenciones permite realizar su lectura según el gusto o el interés de cada cual. El que seguimos en los comentarios siguientes a cada una de las colaboraciones es tan sólo uno de los órdenes posibles.

POLÍTICA MONETARIA Y BANCO CENTRAL ANTE EL AÑO 2000

Sin duda, el gran cambio de nuestra economía y de la política económica ante el 2000 es el que ha supuesto el ingreso de España en la Unión Monetaria. La intervención del profesor Rojo sobre «Política Monetaria y Banco Central ante el 2000» ofrece una exposición completa, que él ha vivido en primer plano, de la evolución de las ideas y de los acontecimientos que han llevado desde la propuesta inicial de la Unión Monetaria contenida en el Informe Delors de 1989, pasando por las distintas etapas recorridas por este proyecto pautadas por situaciones económicas de especial dificultad, hasta el 2 de mayo de 1998 en el que, tras la aprobación de los exámenes de convergencia de los países europeos, iniciaba su andadura la Unión Monetaria. Esa densa historia de la creación de la Unión Monetaria Europea y la escrita desde su arranque en 1998 hasta la actualidad la ofrece el trabajo del profesor Rojo con su claridad y brevedad habituales.

La parte final del trabajo del profesor Rojo se refiere al clima polémico creado por la política monetaria común en su puesta en marcha, polémica manifestada en los conflictos abiertos por la fijación de sus objetivos y la elección de los tipos de interés de partida. Es claro que la fijación del tipo de interés de intervención constituye el instrumento básico de la política monetaria del Banco Central Europeo. Una fijación que, según establecen las normas de su funcionamiento, corresponde establecer al Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo, teniendo en cuenta la situación media de los países que integran la UEM. Esa afirmación general debe leerse, sin embargo —según afirma el profesor Rojo—, teniendo en cuenta que «es inevitable que, como consecuencia de los diferentes tamaños de las economías nacionales participantes, el tono de la política monetaria común se vea más influido por las condiciones imperantes en los países más grandes y con mayor peso económico y que, por lo mismo, la política monetaria común se vea menos afectada por las condiciones particulares de las economías medias y pequeñas que, en este sentido, hacen una mayor dejación relativa de soberanía monetaria al incorporarse a la UEM». Todo lo cual lleva a una conclusión que no deben olvidar sus destinatarios y que expresa así el profesor Rojo: «Los países miembros de dimensión media y pequeña deberían, por su parte, reflexionar sobre la conveniencia de estar preparados para realizar ajustes rápidos en otras medidas de la política económica cuando la política monetaria común, adoptada a partir de las condiciones generales del área, no se adapte bien a sus situaciones particulares». Una situación que hemos comenzado a vivir en España en 1999, y a cuyo tratamiento nos hemos referido ya extensamente, con anterioridad, en esta introducción.

EL SECTOR PÚBLICO EN ECONOMÍAS DE MERCADO: ¿QUÉ HEMOS APRENDIDO A FINES DEL SIGLO XX?

Si algún sector de las economías nacionales ha registrado cambios importantes en el último siglo en sus objetivos, en sus papeles y funciones dentro de una economía nacional y en sus propias dimensiones es el sector público.

Estos cambios del intervencionismo estatal se inician en España en la última década del pasado siglo con las decisiones de los gobiernos de la Restauración, y en la interpretación dominante de Cánovas, empujadas por la urgencia de la cuestión social y la gran crisis agraria a partir de 1883. Fue para afrontar estos problemas para lo que Cánovas promueve la posterior adopción de las medidas de política social y logra la aprobación del llamado «arancel de guerra de 1891» de signo claramente proteccionista. Toda la historia posterior de este siglo está repleta de medidas de intervención pública en producciones, en mercados, en comercio inter-

nacional e interno. Esta ola creciente de intervención pública alcanzará su apoteosis en los años que van de 1939 a 1959, en los que apenas quedó parcela alguna de la vida económica sin la correspondiente legislación interventora del sector público. Es a partir de julio de 1959 cuando se inicia la marea descendente de esa intervención pública omnipresente por su extensión, caótica por sus fines contradictorios y dañina por sus efectos sobre la actividad económica.

Mientras esa carrera de la intervención pública en la economía se producía, algo que sucedió en todos los países (España se limitó a vivir este proceso con su extremismo acostumbrado), los economistas fueron aprendiendo las lecciones que convenía difundir para racionalizar la intervención pública en nuestras sociedades.

Es a estas lecciones a las que se refiere el trabajo de Julio Segura, que promete en su título contestar a la pregunta que contiene: «El sector público en las economías de mercado: ¿qué hemos aprendido a fines del siglo xx?».

Se trata de un trabajo académico, escrito con un conocimiento profundo de la extensa literatura que el tema ha suscitado y expuesto, para fortuna de lector no especialista, ofreciendo una panorámica literaria que no sacrifica el rigor del razonamiento. El trabajo del profesor Segura ofrece, así, un esquema magistral de la evolución en el siglo xx de los fundamentos analíticos, los objetivos perseguidos y los instrumentos utilizados por el sector público en las economías de mercado.

La lectura atenta del trabajo del profesor Segura es, quizás, el único comentario que debe añadirse en esta introducción, en el convencimiento de que quien realice esta lectura dispondrá de una perspectiva envidiable para enjuiciar la red de intervenciones en que se han visto envueltas las distintas economías nacionales —y, desde luego, la española— una red tejida tantas veces desde objetivos contradictorios y con ignorancia de la disponibilidad de los instrumentos más convenientes.

Quizá quepa añadir a esa consideración la conveniencia de una lectura especialmente atenta del largo y penúltimo epígrafe del trabajo del profesor Segura, en que repasa la actualización de los instrumentos de intervención del sector público, siguiendo las tres áreas en las que Richard A. Musgrave dividía —clarificadora-mente— las funciones interventoras del sector público en las economías de mercado: asignación de recursos, redistribución de la renta y estabilidad económica. Un área general que el profesor Segura reordena iniciando su examen por las políticas de estabilización, continuándolas por la asignación de recursos y finalizándolas con

la redistribución de la renta. Entre esas funciones del sector público encontrará el lector las novedades importantes ganadas por la experiencia vivida y los análisis de los economistas, que han ido alterando viejas ideas y ofreciendo alternativas mejores para desempeñar esas funciones públicas con mayor eficiencia.

Llamemos la atención sobre algunas de esas ganancias que pueden alcanzarse en el desempeño actual de esas tres funciones tradicionales definidas por Musgrave. En primer lugar, el desempeño de la estabilidad ha partido de la aceptación del objetivo principal que debe guiar a la política de estabilización, que se encuentra en el mantenimiento de unas condiciones de estabilidad globales que faciliten el desarrollo de la actividad productiva al que deben servir las políticas monetarias y presupuestarias nuevamente definidas. Por otra parte, las políticas de asignación de recursos deben partir del que constituye su propósito rector: facilitar la adaptación de las economías actuales a las situaciones muy volátiles que las dominan, y que deben inspirar las políticas de oferta que persigan hacer más eficiente el funcionamiento del mercado. Un criterio que descalifica la veracidad de algunos tópicos peligrosos como el de ampliar el área de las empresas públicas o el de creer que basta con *privatizar y desregular* cuando el eficiente desempeño de la función pública de asignación de recursos necesita hoy, ante todo, políticas regulatorias de la propia competencia y una defensa constante y amplificada de la competencia en todos los sectores y mercados. En la función de redistribución, la novedad más destacada es la gravitación que se ha producido en el desempeño de esa función hacia los gastos públicos, sin apoyarse tanto en la tributación progresiva cuyo protagonismo se defendió en el pasado. Esas políticas redistributivas del sector público se han visto afectadas por los graves problemas que plantea su funcionamiento eficiente en el lado del gasto, a cuya enunciación y aplicación, llenas de interés, se refiere el trabajo del profesor Segura en su parte final y a cuya detenida consideración se remite a nuestros lectores.

DÉFICIT PÚBLICO COMO HERENCIA NEGATIVA: ¿HEMOS APRENDIDO A CONTROLARLO?

El segundo trabajo referido al sector público considera una partida del balance de llegada a 2000 que es el déficit público, cuya importancia a lo largo del siglo xx constituye una característica fundamental del comportamiento de la Hacienda Pública española. El trabajo del profesor Barea pretende identificar esta partida en su cuantía, en su persistencia y en sus causas. Déficit frecuente que se registra prácticamente desde los comienzos del siglo xx, como prueba el profesor Barea con los datos precisos que ofrece para ese conocimiento del carácter defici-

tario del sector público. A esa estimación de la cuantía del déficit la sigue la detallada relación y análisis de sus causas. Es a partir de esa experiencia conocida —y vivida, podría afirmarse mejor— por el profesor Barea, como su trabajo concreta las *reformas institucionales* necesarias para erradicar el déficit público español.

El subrayado anterior de las *reformas institucionales* trata de llamar la atención de los lectores sobre la pretensión de este trabajo. Porque la pretensión del profesor Barea no es la de indicar tan sólo qué actuaciones políticas coyunturales deben corregir la situación del déficit público actual. De lo que se trata es saber lo que hemos aprendido sobre el déficit público y de lograr que cualquiera que sea el gobierno del país, unas *instituciones presupuestarias reformadas* garanticen la disciplina de una liquidación equilibrada de las cuentas públicas más allá de la voluntad de quienes las administran.

Es sobre este propósito del trabajo del profesor Barea y sobre el contenido de sus propuestas reformadoras de nuestras *instituciones presupuestarias* sobre los que deseáramos llamar la atención de los lectores. Porque son esas reformas institucionales pendientes, por desgracia, las que conceden toda su importancia al déficit público y su continuidad en el futuro si esas *reformas institucionales* se posponen o se abandonan. Esta actitud garantizaría que quienes la ignoran no han aprendido nada de la presencia del déficit público español a lo largo de nuestra historia contemporánea.

Existen dos razones fundamentales para justificar la importancia actual de este propósito de equilibrar *continuadamente* el presupuesto español erradicando el déficit.

La primera, por la transcendencia del compromiso permanente asumido por España, que establece el Pacto de Estabilidad y Crecimiento incorporado como anexo al Tratado de la Unión y que obliga a una presentación equilibrada —en situaciones de normalidad— de las cuentas públicas. Objetivo que debe alcanzarse y mantenerse a partir del año 2002.

A esa obligación, derivada de nuestra pertenencia a la UEM, se añaden las propias y fundamentales conveniencias que impone el cumplimiento de las condiciones de convergencia nominal a nuestra economía. Mantener la estabilidad interna constituye un objetivo básico para el éxito de nuestra convivencia dentro del área de la UEM. Ni la estabilidad ni la competitividad de nuestra economía frente al exterior pueden garantizarse sin el cumplimiento de la convergencia nominal. Para alcanzar hoy este objetivo prioritario, no contamos con la política monetaria,

en manos hoy del Banco Central Europeo, cuyas decisiones, como ya hemos reiterado anteriormente, se adaptan a las condiciones monetarias y financieras emanadas de las necesidades de la evolución del conjunto del área europea. Como ha probado la experiencia reciente —y como ya hemos reiterado anteriormente— esas decisiones han resultado relativamente holgadas, desde el punto de vista de los requerimientos nacionales de España, sin contribuir, por esta razón, a la estabilidad interna de nuestra economía. Con este propósito, es imprescindible insistir en que la política fiscal se convierta en un flexible instrumento de carácter restrictivo con el propósito de reducir la presión de la demanda interna, ajustando estrictamente la programación y ejecución del presupuesto a los gastos e ingresos públicos programados que aseguren el equilibrio presupuestario. Si la Hacienda Pública española no mejora la sostenibilidad de sus liquidaciones presupuestarias a medio plazo, careceremos del arma necesaria para disciplinar el gasto nacional y el crecimiento desbordante que éste ha venido registrando respecto del producto potencial en el pasado, y en los últimos años arrastrará hacia el desequilibrio el comportamiento de la economía española. Por ello, lograr cuanto antes un equilibrio presupuestario sostenible en todas las áreas de las administraciones públicas —según se ha afirmado anteriormente— se convierte en un arma fundamental para lograr la estabilidad económica del país y para alcanzar ritmos de crecimiento elevados y sostenibles.

¿Por qué la necesidad de las *reformas institucionales* del proceso presupuestario para asegurar la desaparición del déficit público y por qué no contentarnos con simples correcciones no regladas que consigan el mismo propósito? La respuesta que ofrece el profesor Barea la tiene el lector en el epígrafe 4 de su trabajo, en él se muestran los caminos por los que se ha abierto paso el déficit público en España, las deficiencias y la falta de disciplina presupuestaria nacidas de los defectos en su regulación actual, las corruptelas consentidas por esa misma regulación, la existencia, en fin, de presiones políticas que han invadido, con frecuencia, el presupuesto sin que las disposiciones vigentes garantizaran a los ciudadanos que gastar y no gravar constituyen vías abiertas para gobernar con déficit en nuestra sociedad. Un comportamiento que no debería consentirse en una sociedad que aspire a ser democrática.

Las *reformas institucionales del proceso presupuestario español* se resumen en las once propuestas que el profesor Barea ofrece. A ellas remitimos su atención. Son esas once propuestas las que deberían inspirar el contenido de una Ley General Presupuestaria prometida al país desde hace nueve años sin que, hasta ahora, se haya registrado más iniciativa que la presentación, en 1995, del proyecto de nueva Ley Presupuestaria elaborado por el gobierno socialista y rechazado por el Con-

greso por sus evidentes y clamorosas deficiencias. ¿Contará España con la voluntad política necesaria para darle a nuestra sociedad la garantía de que esa herencia negativa del déficit público con la que hemos llegado a 2000 desaparezca de nuestra convivencia económica y política? Nada sería tan deseable como que ello ocurriera. Por de pronto, la intervención del profesor Barea muestra cómo las lecciones de la experiencia de nuestro déficit público permiten comprobar que hemos aprendido a controlarlo. Sólo falta que los políticos no olviden estas lecciones y muestren que el *santo temor al déficit* que siempre han proclamado no sea una fe sin obras. Una retórica de evasión culpable.

EL SISTEMA ESPAÑOL DE INNOVACIÓN EN LA UNIVERSIDAD.

NOTAS PARA UN DEBATE

En la interpretación del actual ciclo expansivo, los economistas adjudican hoy un papel de protagonista a la innovación tecnológica que, iniciada en los sectores de la información y las telecomunicaciones, se extiende al tejido productivo de un país, originando un salto decisivo en la productividad que define una situación cualitativamente diferente. Considerar y evaluar este papel de la innovación en el proceso económico español ante el 2000 constituye una partida inolvidable en cualquier balance de llegada que intente contabilizar las perspectivas de crecimiento económico de España.

No hemos querido, pues, que faltara en nuestro balance de llegada a 2000 un trabajo que abordara esta cuestión, y que ha aportado la laboriosidad ejemplar de José Angel Sánchez Asiaín, que contempla la situación actual del sistema español de innovación presentando uno de sus aspectos esenciales y que es quizá el que más difíciles reformas necesita: definir el papel de la Universidad en este proceso de innovación tecnológica. El subtítulo de su trabajo describe su propósito, puesto que su autor lo califica como «Notas para un debate», subtítulo justificado porque, como se afirma en el principio y se ratifica en el final de este trabajo, «las nuevas políticas públicas en el plano de la ciencia y la innovación y la sensibilidad de los agentes ante la importancia de la innovación de cara al nuevo siglo permiten, y hacen imprescindible, atender las cuestiones cruciales de la misión del sistema público de universidades e investigación, de su arquitectura organizativa y de sus modos de relación con el entorno. Aunque, para que esa tarea pueda abordarse con los necesarios estándares de respeto y rigor exquisitos, se precisará abrir un debate nacional basado en la mejor evidencia disponible y en las interpretaciones más potentes».

Las ideas que el profesor Sánchez Asiaín aporta a este debate constituyen las reflexiones que sobre el papel de la Universidad en el sistema nacional de innovación se ofrecen ahora. Esas reflexiones se inician con un expreso reconocimiento del papel central que la Universidad debe desempeñar en nuestro sistema de innovación, un reconocimiento que obliga a tratar de diseñar los *trazos más gruesos* del que debería ser el modelo de Universidad con el que alcanzar ese objetivo.

Tres son los aspectos que considera como básicos el profesor Sánchez Asiaín:

1. La que denomina «paradoja europea», consistente en lo que el *Libro Verde de la Innovación* de la Comisión Europea (1995) calificaba como «una llamada explícita a la movilización, necesaria porque Europa está en una situación paradójica: los resultados científicos excelentes alcanzados en la investigación y, simultáneamente, el deterioro de la presencia europea en los resultados tecnológicos, industriales y comerciales de los sectores de punta (electrónica y tecnología de la información, por ejemplo). El problema europeo consiste así en transformar el potencial científico y tecnológico en innovaciones rentables. Tal es la paradoja europea: contar con unas instituciones científicas bien desarrolladas que, sin embargo, cuentan con poca capacidad de innovación, que es, en el mejor de los casos, modesta y limitada. Esa situación se imputaba por la Comisión Europea al incumplimiento por las instituciones educativas de las condiciones para contribuir al desarrollo científico y empresarial actual y, especialmente, a la rigidez institucional y a los modelos formativos de la Universidad.

2. Es este punto de partida el que lleva las reflexiones del profesor Sánchez Asiaín hacia una revisión del papel de la Universidad, al que dedica buena parte de su trabajo. El perfil de la Universidad europea de hoy está modelado — afirma el profesor Sánchez Asiaín — por tres fuerzas: el progreso espectacular de las ciencias naturales, la democratización de la Universidad y la profunda transformación de la base económica de las sociedades avanzadas, cada vez más intensas en conocimiento y tecnología.

Esas tres fuerzas han ocasionado una obsolescencia manifiesta de los elementos centrales de la Universidad tradicional, tal y como la contemplaba la brillante visión de Ortega («La misión de la Universidad»). Es bien conocido que las tres funciones históricas de la Universidad destacadas por Ortega y Gasset eran la creación y transmisión de la cultura, la formación para el ejercicio profesional y la práctica de la investigación científica. De esas tres funciones, Ortega descartaba esta última como núcleo esencial del quehacer universitario. Justamente, la evolución de las ciencias naturales desde el tiempo de Ortega al nuestro ha variado radical-

mente esta concepción. El centro de gravedad del quehacer universitario se ha desplazado hacia la función investigadora, que aparece intensamente unida a la función docente, pues no se concibe hoy docencia sin investigación. Es la calidad investigadora la que debe combinarse con la capacidad docente. Esta circunstancia ha llevado a que la Universidad polarice sus objetivos en mejorar la capacidad investigadora y docente de quienes componen su equipo de profesorado y que la calidad de la enseñanza de cualquier centro se aprecie por este ensamblaje entre investigación y docencia. Por otra parte, este desplazamiento de la Universidad hacia la investigación ha venido a dar al tercer ciclo de los estudios universitarios una importancia muy destacada. Es justamente en este tercer ciclo donde se maduran las preparaciones de universitarios para la investigación, donde, con el ejemplo viviente de quienes ejercen funciones docentes y de los alumnos que conviven en un mismo centro y actividades formativas del tercer ciclo, se consigue que un conjunto de universitarios alcance la oportunidad de aportar, con sus investigaciones, nuevos avances a la ciencia y a su aplicación.

Un extremo especialmente importante dentro de la evolución de la misión de la Universidad en este siglo es el tema de la democratización del acceso a aquélla y los peligros que esa democratización —y la masificación que la acompaña— supone para el desempeño de los papeles rectores que a la Universidad se le atribuyen en orden a impulsar la investigación y los procesos de innovación. El profesor Sánchez Asiaín, al enfrentarse con este gran tema de nuestro tiempo, ofrece la que es probablemente única alternativa viable: la posibilidad y el fomento para que constituyan *centros de calidad* universitaria que diferencien los modos, las enseñanzas y la investigación que en ellos se aprenda de los de otros centros. Sólo la distinción entre centros universitarios y el reconocimiento de la calidad de los que la logren gozando de los beneficios otorgados por la política administrativa del país por esa consecución, puede atraer el alumnado y el profesorado necesarios para mejorar el nivel educativo e investigador de un país. Opción dominante, sin duda, en los centros universitarios americanos, pero de difícilísima instauración en el quehacer de las universidades públicas europeas. Los intereses corporativos, la rígida estructura del profesorado, el poder del alumnado mediocre en el desarrollo y organización de las enseñanzas, constituyen obstáculos formidables a una atención prioritaria a la calidad de las enseñanzas y a una incentivación pública de estas diferencias necesarias.

3. Lo que la mayor parte de los analistas considera como causa de mejores prácticas o modelos de Universidad que marquen una ruta que debe seguirse por las economías avanzadas, representadas por las universidades americanas después de la Segunda Guerra Mundial, constituye la tercera referencia para orientar el posible futuro de la Universidad española. Aquí la opinión que prevalece en la

excursión del profesor Sánchez Asiaín sobre este problema es, en primer lugar, una permanente experimentación y disposición a modificar los departamentos y las áreas de conocimiento y especialización formativa e investigadora, creando los centros y unidades oportunas, cerrando otros o alterando su peso relativo y favoreciendo, en fin, las interacciones entre especialidades para el tratamiento de problemas emergentes que desborden a una única disciplina. En cualquier caso, las instituciones de la empresa y la Universidad deben constituir un espacio físico común —un parque de aprendizaje mutuo— para lograr el progreso tecnológico y que éste se plasme en una innovación en los procesos productivos empresariales. Convertir la peseta de investigación en peseta del PIB debe ser el gran objetivo de esa relación íntima entre Universidad y empresa.

Cuando esas consideraciones se enfrentan con la situación actual de la Universidad española, se comprueba la dimensión y las enormes dificultades de la tarea reformadora si es que se desea que la Universidad constituya ese centro vital del sistema nacional de investigación. La reforma de la Universidad es, sin duda, una reforma de largo alcance plagada de obstáculos en España que necesita, indudablemente —como concluye el profesor Sánchez Asiaín—, de un gran debate nacional. Sería bueno que este debate se iniciara con textos tan sugerentes como el que ha escrito el profesor Sánchez Asiaín, y no con otros que procedan de los intereses corporativos propuestos y defendidos por los órganos de gobierno de nuestras instituciones universitarias.

LA BANCA ESPAÑOLA ANTE LOS RETOS DEL PRÓXIMO SIGLO

El Académico Rafael Termes contribuye a nuestro balance de llegada al nuevo milenio con el análisis de su bien conocida partida referente a la banca española. Un concepto que entiende como la agregación de los 143 bancos españoles y las 51 cajas de ahorros. Sector que intermedia el 90% del flujo de ahorro e inversión que circula por nuestro sistema financiero.

Tres son los principales propósitos a los que se dirige el análisis de Rafael Termes: presentar el cuadro que caracteriza el funcionamiento actual de la banca española, contrastar su posición relativa con la banca europea y definir aquellas actuaciones más convenientes para responder a los retos del futuro.

El análisis de la situación actual de la banca parte de la base realista que le ofrece la composición de su cascada de resultados, cuya estructura y evolución en España tan bien conoce Rafael Termes, quien tanto ha contribuido a generalizar su uso con sus elaboraciones anuales y difusión de sus resultados. Las cuestio-

nes principales en que se centra la atención del análisis de Rafael Termes son cuatro: la evolución favorable de los resultados de la banca (que debería expresarse siempre correctamente utilizando la relación con los activos totales medios, lo que no siempre ocurre), el estrechamiento del margen de intermediación (que domina en los resultados de la banca española desde la liberación del sector financiero en la década de los setenta), la reacción de la banca contra el estrechamiento del margen de intermediación (básicamente a través del cobro de comisiones), la marcha favorable del concepto de eficiencia desde 1994 y la mejoría que acusa la evaluación de la eficiencia operativa (gastos de explotación como porcentaje de la suma de productos totales y resultados extraordinarios), si bien en este concepto la importante presencia de resultados extraordinarios no debe ocultar la necesidad de contener los costes operativos cuya reducción es básica para lograr la mejora de la eficiencia operativa. Un consejo permanente del Banco de España a nuestras instituciones bancarias que tanto cuesta conseguir en la banca española. Finalmente, el análisis de Rafael Termes se centra en la rentabilidad del activo a través del coeficiente conocido por las siglas inglesas de ROA, con mejoría en el último año.

El segundo tema del análisis de Rafael Termes es —como antes se ha afirmado— la comparación de la situación de la banca española con los bancos europeos, que resume en cuatro conclusiones: la bancarización mayor en España (oficinas bancarias por habitante); si bien ese mayor número de oficinas bancarias se caracterizan por un número menor de empleados con el que operan en las mismas en Europa (20 de media europea, 8 de media española); las mejores rentabilidades de la banca española sobre activos totales (ROA), y el mejor nivel de activos de capitalización de nuestra banca y de su rentabilidad sobre fondos propios (ROE).

Son estas características las que sitúan a la banca española en su balance de llegada a 2000 en condiciones de competitividad, capitalización y rentabilidad respecto de la banca europea. Queda pendiente, sin embargo, el problema de la dimensión de la red de sucursales que denuncia el primer rasgo antes mencionado, y que apunta hacia la necesaria reducción precisa para mejorar la eficiencia.

El análisis de los modelos de banca en España y sus ventajas e inconvenientes se han presentado por Rafael Termes en anteriores intervenciones. Su posición frente a los dos modelos que polarizan las actividades de la banca, definidos por los objetivos, bien del crecimiento del negocio o el de la rentabilidad (manteniendo el modelo de banca comercial doméstica al por menor, sirviendo a su clientela mediante conciertos y alianzas, pero sin tomar participaciones en bancos extranjeros ni en empresas no financieras que caracterizan al primer modelo) es bien conocida, y Rafael Termes la ratifica en su trabajo: dejar la opción entre estos dos modelos a la banca, a la voluntad y conveniencia de las entidades.

El tema importante y polémico del riesgo de las expansiones crediticias, que han impulsado en los últimos años la caída de los tipos de interés y la onda expansiva que en España se vive, se analiza en el trabajo de Rafael Termes antes de abordar en sus conclusiones las líneas más convenientes para enfrentar los retos del futuro. Ese problema de los riesgos de la expansión del crédito, que tanto preocupa al Banco de España por el desequilibrio que ha creado entre créditos y depósitos y las vías a las que se ha acudido buscando sus soluciones por la financiación extranjera, por la emisión de deuda subordinada y por la emisión de acciones preferentes, configura la necesidad de constituir provisiones suplementarias de cara a futuras contingencias, solución propuesta por el Banco de España que plantea problemas a la banca que Rafael Termes apunta en su trabajo.

¿Qué hacer para afrontar el futuro de la banca española? constituye —como hemos afirmado— la conclusión del trabajo de Rafael Termes. Siete líneas de actuación son las recomendadas: 1) Libertad en la elección del modelo de banca. 2) Atención a los cambios de la globalización para adaptar la financiación a estas alteraciones. 3) Atención prioritaria a la innovación tecnológica y prioridad en los gastos que garanticen su incorporación. 4) Mejorar la preparación del personal, esto es, la calidad del capital humano de la banca. 5) Mejorar el coeficiente de eficiencia ganando la batalla a la reducción del gasto, con especial atención al redimensionamiento de las oficinas bancarias. 6) Consolidar la sanidad del activo con un riguroso seguimiento del crédito y aplicando criterios conservadores y prudentes a los niveles de cobertura de los deudores. 7) Creación de valor para el accionista fundamentado en la mejora de la rentabilidad.

LA HERENCIA QUE RECIBIMOS EN EL AÑO 2000 DE LOS INVESTIGADORES ECONÓMICOS MÁS DESTACADOS DEL SIGLO ACTUAL

Una partida muy particular de nuestro balance ante 2000 es la que ha presentado el profesor Fabián Estapé, quien ha venido dedicándose, con destacable perseverancia, al estudio y la enseñanza de la historia del pensamiento económico, en la que ha ofrecido trabajos en los que se contienen interpretaciones llenas de interés para situar obras básicas de los economistas españoles y de quienes no lo son. Trabajos convertidos en referencia obligada de cuantos hoy se acercan al estudio y conocimiento del pensamiento económico.

Es ese aval el que llevó a la Real Academia a encargar al profesor Estapé, Académico de nuestra Corporación en la Sección de Economía, un trabajo que diese contenido y respuesta con el título que antecede en una ponencia elaborada y

presentada a la Academia. El profesor Estapé aceptó la indicación, rogándonos que en su ponencia colaborase el profesor Ernest Lluch. Una propuesta que nos permitiría contar con dos de nuestros mejores especialistas en la materia y maestros de la mayoría de los que hoy investigan y enseñan en la Universidad española la historia del pensamiento económico.

El trabajo presentado por el profesor Estapé responde plenamente a la personalidad de sus autores: a su sano escepticismo para evaluar los progresos de la economía, a sus preferencias bien marcadas por los grandes pensadores de la economía de este siglo y a su prosa muchas veces enigmática, con la que les gusta dar forma a sus ideas para sembrar la perplejidad de los lectores.

Los temas abordados en el trabajo que ahora publicamos se extienden a un campo amplísimo que abarca multiplicidad de materias que han presidido las investigaciones y propuestas de los economistas en el siglo xx. Como contraste de esta afirmación, basta realizar un breve inventario sobre los tópicos de los que se ocupa el profesor Estapé: la actitud de los investigadores económicos ante el criterio de refutabilidad de Popper, que no se ha seguido con disciplina suficiente —según la enérgica crítica de Mark Blaug— por muchas investigaciones económicas, lo que ha dado lugar a que proposiciones refutadas por los hechos sigan presentes en los manuales o en los ensayos sobre pensamiento económico; la discusión de las alternativas de estabilización de las economías en el campo de la teoría y en el de la política económica; la presentación de las que denominan corrientes de pensamiento inquietantes de fin de siglo (el significado de las condiciones matemáticas para un sistema de equilibrio general formuladas por Arrow y su negativa de que esas condiciones supusieran la defensa de una política económica neoclásica); las incongruencias denunciadas por Lawrence Summers, que alcanzan algunas orientaciones del pensamiento económico contemporáneo; la peculiar composición del consejo de asesores económicos del presidente Clinton, con la presencia de cerca de un 50% que no son economistas; el abandono por muchos economistas en sus trabajos de la referencia de éstos a problemas económicos cruciales con los que se enfrenta la sociedad de hoy; cuestiones a las que se añade la gran controversia sobre el formalismo y la matematización de la economía, en el que vuelve a jugar un papel de intérprete la posición crítica de Mark Blaug.

Esa relación de las principales cuestiones abordadas por el profesor Estapé contiene tantas ideas y se asoma a tantos trabajos que el comentario de esta introducción debe limitarse a aconsejar al lector interesado por la evolución del pensamiento económico la lectura —por fuerza lenta y laboriosa— del contenido y los matices tratados en esta intervención.

En el epígrafe del trabajo en el que se presenta el balance de la caja de herramientas de los economistas, como calificaría Joan Robinson a los instrumentos de análisis económico, el lector encontrará una evaluación de las aportaciones que reúnen para los autores más interés: el concepto de los costes de transacción, la ley de Okun, los conceptos de Hirschman de «salida. voz y libertad», el enfoque de las expectativas racionales, la regla monetaria de John Taylor; el enfoque de David Aschauer sobre las causas de las variaciones de la productividad. Esta ingeniosa selección motivará, sin duda, la curiosidad del lector por conocer su contenido y los motivos de esa selección de la caja de herramientas del economista. Una curiosidad que sólo debe satisfacer su lectura de este trabajo.

Una cuestión que destaca la aportación que comentamos es la existencia de ciclos de ideas y de hechos económicos, es decir, la vuelta a enfoques de los problemas actuales tratados con instrumentos ya conocidos que se reformulan y que se corresponden con valores vigentes y circunstancias semejantes en la actualidad a su comportamiento pasado.

Epígrafe importante del trabajo presentado por el profesor Estapé es la selección y comentario de los que denomina «economistas incómodos o aparte». Quizá no sorprenda la selección a quienes conozcan sus preferencias. Pero hay que convenir que la selección reúne a un conjunto de figuras destacadas cuyo derecho a ser seleccionadas se defiende muy bien en este trabajo. No revelaremos en esta introducción quiénes componen esa selección para motivar al lector en su búsqueda y en la exposición realizada por los autores del trabajo.

El colofón final de este trabajo es la conclusión que nos ofrece de la herencia que recibimos del pensamiento económico del siglo xx. Una herencia con activos (los temas que hemos aprendido a dominar), y una herencia con pasivos (el conjunto de problemas fundamentales que quedan pendientes). Esa agenda se refiere a cómo los economistas hemos sabido responder al título de la obra de Adam Smith: *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. Las lecciones bien aprendidas y los activos de esta historia del pensamiento económico en el siglo xx son cuatro: la primera es que, a largo plazo, la capacidad de un país para producir bienes y servicios determina el nivel de vida de los ciudadanos; la segunda es que, a corto plazo, la demanda agregada es la que determina la cantidad de bienes y servicios que produce un país; la tercera es que, a largo plazo, la tasa de crecimiento del dinero determina la tasa de inflación, pero no afecta a la tasa de paro; y la cuarta es que, a corto plazo, la política monetaria y la fiscal se enfrentan a una disyuntiva entre inflación y paro. Hay, también, lecciones de respuesta pendiente que constituyen el pasivo, y éstas se concretan en cuatro

cuestiones: la primera es conocer las mejores maneras de aumentar la tasa tendencial de la producción; la segunda es la concreción de cómo estabilizar la economía aunque las prácticas en las políticas de estabilización recientes han constituido un considerable avance; la tercera es que el coste de la inflación, sobre todo el coste de su reducción, constituye un debate abierto para tasas reducidas de inflación; y, en último lugar, se registra la cuestión de si, en cualquier situación del ciclo económico debe mantenerse la misma actitud contraria a los déficit de los presupuestos públicos.

